CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 14519

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de junio de 2025, se conmemora el Septuagésimo Aniversario de Creación Política del Distrito de Muqui, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.º 12333 del 10 de junio de 1955, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. El Distrito de Muqui se prepara para celebrar este importante hito histórico que reafirma su identidad, historia y proyección de desarrollo. En ese sentido, las autoridades locales, instituciones y la población en general han unido esfuerzos con el propósito de organizar diversas actividades conmemorativas que reflejen el orgullo, la cultura y el compromiso de todos los Muqueños con el progreso de su tierra.

Que, el distrito de Muqui es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, en el departamento de Junín. Se encuentra ubicado en la margen derecha del río Mantaro, en la sierra central del Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín; el distrito cuenta con una superficie total de 11.74 km², se sitúa a una altitud de 3,322 m.s.n.m y, según el INEI cuenta con una población aproximada de 1,047 habitantes. Está conformado por diez centros poblados: Alameda, Barrio Abajo, Barrio Arriba, Carhuamacan, Chicchuy, Cuartel Cuarto, Cuto Cuto, Muqui, Pariahuanca y San Antonio.

Que, el nombre del distrito de Muqui proviene de la castellanización del vocablo quechua "Murik". No obstante, según el cronista Felipe Guamán Poma de Ayala, "Muqui" también haría referencia a un ser mitológico que habitaba en los socavones de las minas, conocido por su relación con el mundo subterráneo y las riquezas minerales. En la actualidad, las principales actividades económicas del distrito son la agricultura y la ganadería. Muqui constituye una zona de permanente producción agrícola, abasteciendo durante todo el año a la Ciudad de Lima y otras de la zona central del Perú con una gran variedad de productos entre los que se destacan: la papa, choclo (maíz), zanahorias, habas, trigo, arveja, cebada, alfalfa, y otros artículos de primera necesidad.

Que, Muqui posee un paisaje hermoso, rodeado de arboledas y parajes naturales que le confieren un encanto especial. Debido a estas características, viene siendo considerado como un destino emergente para el turismo interno en el Valle del Mantaro. Su entorno natural, sumado a su riqueza cultural e histórica, lo convierten en un lugar ideal para quienes buscan tranquilidad, contacto con la naturaleza y tradiciones andinas auténticas.

Que, además de su belleza natural, Muqui conserva con orgullo sus tradiciones culturales. Entre sus festividades más representativas se encuentran los carnavales jaujinos, la fiesta de las Cruces y la celebración de la Virgen de la Merced. Durante estas fechas, el distrito cobra vida con música, danzas y expresiones culturales propias de la región.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, una de las manifestaciones culturales más representativas de Muqui es la danza tradicional "La Jija", originaria de la provincia de Jauja. Esta danza, colorida, enérgica y profundamente simbólica, celebra la cosecha del trigo y la cebada, reflejando el vínculo ancestral entre la comunidad y la tierra. Junto a ella, destacan también otras expresiones como la Tunantada, los Negritos de Muqui, que conforman un patrimonio vivo que continúa transmitiéndose de generación en generación, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia del pueblo Muqueño. Estas festividades no solo ofrecen espectáculos de danza y música cargados de simbolismo y emoción, sino también una experiencia culinaria única. La celebración se acompaña de una exquisita variedad de platos típicos, preparados con saberes tradicionales que han perdurado en el tiempo. Entre los más representativos se encuentran: la sopa de cholo, el sancochado dominguero, el espesado con caballa salada y camote, la patita de cerdo con zarandaja y las infaltables bodas de pan.

Que, Siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Muqui, en el departamento de Junín y en todo el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del hermoso distrito de Muqui. Que este reconocimiento sirva también como un estímulo para seguir trabajando unidos por el desarrollo, la identidad y el bienestar de este querido distrito.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Muqui provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 10 de junio su Septuagésimo Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Heber Daniel Silva Cancho, alcalde de la Municipalidad Distrital de Muqui, de la provincia de Jauja, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dep. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República